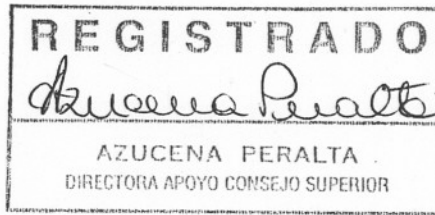




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Bellido

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Buenos Aires N°s. 137, 141, 142, 367, 473 y 491/2004 y Concepción del Uruguay N° 49/2004, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas - Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886 de Consejo Superior Universitario.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 16 de junio de 2004, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

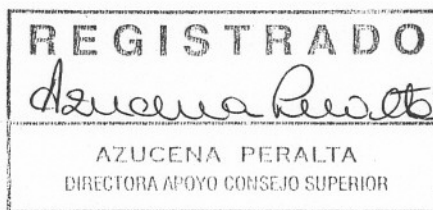
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



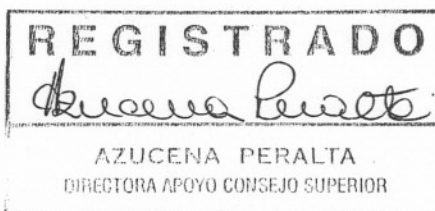
ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas –Ciclo de Licenciatura-, según Ordenanzas N°s. 885 y 886 de Consejo Superior Universitario, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
051	COSTAS, Miriam Vilma	D.N.I. 14.568.132	Licenciada en Tecnología Educativa
052	GLADSTEIN, Mirta Graciela	D.N.I. 5.204.277	Licenciada en Tecnología Educativa
053	OLIVERO, Rosana Claudia	D.N.I. 16.938.820	Licenciada en Tecnología Educativa
054	FLEISCHMAN, Andrea Mariel	D.N.I. 18.311.279	Licenciada en Ciencias Aplicadas
055	APONTE SOLER, María Eugenia	D.N.I. 92.007.061	Licenciada en Ciencias Aplicadas
056	CORSI, Diego Pablo	D.N.I. 20.853.676	Licenciado en Tecnología Educativa



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

057 FARÍAS, Stella Maris D.N.I. 13.316.519 Licenciada en Ciencias
Aplicadas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 941/2004

UTN
mel



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento